



3 de febrero de 2010

A la atención de:

**ÁREAS de la MUJER de las federaciones de IU, de EBB y de EUiA**

Estimadas compañeras:

Os traslado en documento adjunto la posición adoptada por IU en materia de PROSTITUCIÓN.

Como sabéis desde el Área de la Mujer de IU, llevamos desde el año 2001 debatiendo y trabajando de forma intensa sobre el tema de Prostitución.

En octubre de 2002 realizamos unas Jornadas de reflexión que dieron como resultado una postura clara y contundente a favor de la abolición, por parte de nuestra Área en esta materia.

Desde entonces hemos trabajado, con desigual resultado, para extender en el conjunto de la organización nuestro posicionamiento abolicionista. Si bien, en la mayoría de los programas electorales nos situamos en posturas contrarias a la reglamentación/legalización de la prostitución, también es cierto que desde otras Áreas y, fundamentalmente, desde nuestro trabajo institucional, en demasiadas ocasiones nuestra trayectoria ha sido bastante cercana a posiciones pro reglamentaristas.

Esta controversia y falta de definición, como organización, en una materia de tanta importancia era ya insostenible, de ahí que el Consejo Político de 19 de abril de 2009 acordara celebrar unas Jornadas de debate sobre esta materia (celebradas el 31 de octubre de 2009) para después adoptar un posicionamiento. Lo que ocurrió en el Consejo Político Federal celebrado el pasado 16 de enero de 2010 y la postura que se adoptó refrenda el trabajo realizado en estos nueve años en nuestra organización.

Os traslado dicho acuerdo, para su difusión al conjunto de la organización (asambleas, grupos institucionales, áreas,...) y a las organizaciones/asociaciones de mujeres. Siendo este último extremo especialmente importante, ya que después de un periodo tan extenso de indefinición como organización, es fundamental que se conozca esta toma de posición.

Un cordial saludo

Charo Luqué Gálvez  
Coord. Área Federal Mujer